

Algunas de las afirmaciones y comentarios que El Mercurio publicó en su edición de ayer (Domingo 29), acerca de la Comisión de Verdad y Justicia, obliga al Gobierno a formular las siguientes precisiones :

1° A nadie puede sorprenderle que el Gobierno haya abordado directamente la tarea de esclarecer la verdad acerca de las más graves violaciones de derechos humanos ocurridas durante el régimen anterior; hacerlo era un compromiso formal contenido en las Bases Programáticas que sirvieron de plataforma a la postulación del Presidente Aylwin, sobre el cual insistió reiteradamente como candidato y que explicitó en términos inequívocos al asumir la Presidencia de la República en su discurso del 12 de Marzo;

2° Desde comienzos de enero pasado, dos meses antes de asumir el Presidente Aylwin se hizo cargo personalmente de este asunto, consultando a numerosas personas, tanto políticos como juristas y dirigentes de organizaciones de derechos humanos. Su conclusión fue que debía crearse una Comisión integrada por personas de reconocida solvencia moral que informe al país sobre la materia. En la duda de si ello debía hacerse por ley o por decreto supremo, optó por esto último por las siguientes razones :

a) Una, jurídica: el tema no es de los asuntos que según la Constitución vigente sea materia de Ley; y

b) Otra, política : en sus sondeos el Presidente llegó a la conclusión de que el debate parlamentario adquiriría caracteres de vehemencia confrontacional que perjudicarían el clima de entendimiento que prevalece en el país y pondrían en peligro los propósitos de reconciliación que lo animaron;

3° Sobre la base de un texto que le entregó el Ministro de Justicia don Francisco Cumplido, el Presidente Aylwin redactó personalmente el proyecto de decreto, que luego fue corrigiendo y perfeccionando en sucesivas ocasiones con las su-

gerencias que acogió de las numerosas conversaciones privadas que sostuvo al respecto, especialmente con personas a las que pidió formar parte de la Comisión;

- 4° El Presidente no consultó el texto de decreto ni sus variaciones con ningún partido político y procedió a redactarlo y a escoger los integrantes de la Comisión con absoluta independencia, según su personal criterio. No es cierto que haya sido objeto de presiones, ni que en algún momento diera por descartada su formación. Tampoco es efectivo que esta iniciativa fuera mirada con malos ojos por los organismos de derechos humanos y, en especial, por la Vicaría de la Solidaridad; por el contrario, el Presidente recibió de ellos valiosas sugerencias que se acogió en el propio decreto y en su discurso explicativo del mismo;
- 5° El Presidente ha sido extremadamente cuidadoso en precisar, en el texto mismo del decreto y en su aludido discurso, que la Comisión no tendrá ninguna atribución jurisdiccional propia del Poder Judicial y que los antecedentes que reciba sobre los hechos que revistan caracteres de delito deberá ponerlos reservadamente a disposición del Tribunal que corresponda; y
- 6° El hecho de que el mandato de la Comisión se refiera al período comprendido entre el 11 de Septiembre de 1973 y el 11 de Marzo último, no significa que su tarea sea enjuiciar al Gobierno pasado, ni se pretende convertirla en "instrumento político para desacreditar moralmente a nuestras Fuerzas Armadas". Los antecedentes personales y el prestigio de sus miembros bastan para descartar esas suposiciones. Si se ha fijado dicho lapso es porque en su transcurso ocurrieron las violaciones de derechos humanos que se trata de esclarecer. Nunca antes Chile fue acusado de tales violaciones y el Gobierno está decidido a que nunca más vuelva a serlo.

EDGARDO BOENINGER

VALPARAISO, 30 de abril de 1990.-

LO QUE NO SE PUEDE PERMITIR

A través de una masiva campaña de publicaciones, el país está sufriendo un grave proceso de desinformación en relación al tema de los derechos humanos.

A la cabeza de esa campaña aparecen personas y entidades que en el pasado han tenido innegable responsabilidad en la gestación, en Chile, de movimientos terroristas o de promoción de la violencia política armada.

Mediante ella se pretende exhibir la acción de las Fuerzas Armadas y Carabineros como una tarea de sistemática violación de los derechos humanos de pacíficos disidentes políticos, en circunstancias que aquéllos se vieron enfrentados, inicialmente, a un verdadero ejército irregular de más de diez mil extremistas fuertemente armados y, posteriormente, a una empecinada acción terrorista.

La misma campaña silencia las causas que hicieron necesaria la intervención de los uniformados. A los terroristas procesados o condenados, que han asesinado, asaltado y destruido, se les llama ahora "presos políticos", como si estuvieran privados de libertad por motivos de conciencia. Más de cuarenta de ellos han sido indultados. Hay una fuerte presión dirigida al perdón definitivo de todos los terroristas presos.

Entretanto, el terrorismo sigue atentando contra la vida de personas indefensas, actuando incluso con explosivos en contra del Poder Judicial y amenazando de muerte a distinguidos periodistas. Los medios de comunicación que le son afines publican listas de personas que quedan sometidas al peligro de la represalia extremista. Parece intentarse imponer un clima de silencio atemorizado que haga posible continuar, sin contradictores, la campaña de aniquilamiento publicitario de la imagen de las Fuerzas Armadas y Carabineros.

En Chile impera un estado de derecho, pero se ha anunciado la creación de una comisión es-

pecial, la que no obstante las seguridades formales que se han ofrecido en el sentido de que no asumirá funciones judiciales, estará de hecho dotada de atribuciones propias de los órganos jurisdiccionales contemplados en la Constitución y las leyes.

Además, hay quienes pretenden pasar por sobre amnistías y prescripciones. Y, lo que es peor, ello parece encaminado a desprestigiar y restar toda autoridad moral a quienes debieron asumir la defensa de la sociedad frente a la violencia política y la delincuencia terrorista, dejando impunes, cuando no moralmente reivindicados, a los instigadores y ejecutores de ambas.

Aparentemente, pretende anularse para siempre la capacidad de respuesta de las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile frente a la amenaza armada extremista. De paso, y como fruto político inmediato, ello apunta a opacar el éxito objetivo en lo político, lo económico y lo social que dejó como herencia el Gobierno Militar.

Agravá todavía más lo anterior el testimonio, exhibido a vista y paciencia de la comunidad, de niños que están siendo instruidos en la senda del terrorismo armado, como hace poco lo revelara un "pionero comunista" de sólo once años de edad.

Así, por una parte la propaganda masiva y estridente y, por otra, el miedo a la represalia están paralizando el sano desenvolvimiento cívico del país. Entretanto, su deber constitucional de prescindencia política impide a los uniformados replicar.

Llamamos a los hombres y mujeres de Chile a no permitir que esta campaña de denigración y ocultamiento de una parte de la verdad histórica ponga, una vez más, a los propiciadores del extremismo y la violencia terrorista en posición de reeditar sus nefastas aventuras y de amenazar a la renaciente democracia chilena.

JULIO PHILIPPI IZQUIERDO
ENRIQUE URRUTIA MANZANO
ROSA MARCKMAN DE GONZALEZ VIDELA
SERGIO GUTIERREZ OLIVOS
JOSE LUIS ROSASCO ZAGAL

ARTURO FONTAINE ALDUNATE
GERMAN BECKER URETA
JUAN DE DIOS VIAL LARRAIN
GUILLERMO MEDINA GALVEZ
RAFAEL VALDIVIESO ARIZTIA

La Semana Política

Comisión de Verdad y Reconciliación

El Presidente de la República anunció al país la formación de una comisión que deberá abocarse al "esclarecimiento global de la verdad sobre las más graves violaciones a los derechos humanos cometidas en los últimos años" y que tendrá como objetivo último la reconciliación de los chilenos.

Es comprensible la inquietud de S. E. por superar este doloroso problema. La alianza política que respaldó su postulación incluye a sectores que se sienten víctimas de graves atropellos a sus derechos fundamentales cometidos por agentes del Estado. Esa posición es sustentada por todas las colectividades de la Concertación de gobierno. Los grupos de izquierda han ido más lejos presionando a las autoridades con actos públicos, manifestaciones en los tribunales y una prolongada huelga de hambre colectiva por parte de los pre-

Resguardos y aprensiones

La formación de la Comisión ha despertado inquietudes y críticas en diversos sectores. El gobierno ha demostrado su interés por enfocar con seriedad el problema al seleccionar a un grupo de personalidades de reconocido prestigio y solvencia moral para realizar la delicada tarea. Asimismo, se establece que las actuaciones de la comisión se realizarán en forma reservada y que ella no se pronunciará acerca de responsabilidades que pudieren caberles "a personas individuales por los hechos de que haya tomado conocimiento". Sólo se limitará a entregar a la justicia los antecedentes sobre eventuales delitos que pueda descubrir.

A pesar de estos resguardos, existe el

fundado temor de que sus actividades despierten viejos rencores políticos que interrumpen el camino de pacificación por el que ha avanzado el país. La experiencia internacional en estas materias no ha resultado muy positiva para las finalidades que se buscan en Chile.

Las autoridades esperan que la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación pueda lograr en un plazo más breve que el que requerirían las acciones judiciales, una apreciación global sobre lo ocurrido, para eliminar de esta forma un factor de perturbación de la convivencia nacional.

El asunto es delicado y complejo. El gobierno, recogiendo un sentimiento generalizado de la ciudadanía, aspira a lograr la reconciliación de todos los chilenos. Para ello estima indispensable descubrir la verdad de

los por delitos relacionados con la seguridad del Estado. Así, en medio de algunas críticas por la lentitud de los procedimientos del gobierno y por haber perdido la iniciativa política, el Presidente de la República decidió acelerar la formación de una comisión ad-hoc para que estudie esta delicada materia.

En los próximos días, la Comisión deberá establecer sus pautas de trabajo y puede esperarse que sus distinguidos integrantes encuentren fórmulas que ofrezcan ciertas garantías a quienes piensan que su labor puede ser instrumentalizada con fines políticos. No puede negarse el propósito gubernamental de alcanzar la reconciliación, pero tampoco

lo ocurrido, lo que supondría una investigación acuciosa. Pero sólo los Tribunales de Justicia pueden llevar adelante procesos que ofrezcan las debidas garantías a las partes. La labor de la comisión, por tanto, tendrá un carácter diferente, posiblemente centrada en la necesidad de reparar en parte a quienes resultaron víctimas de la violencia política. Las víctimas, y no los victimarios, pasarían a ser su principal preocupación. No obstante, para desarrollar su misión deberá "practicar todas las indagaciones y diligencias que estime conveniente", con lo que sus tareas pueden confundirse con las de los tribunales. Sin la competencia ni la autoridad de ellos, sin embargo, su labor podría convertirse en un nuevo foco de conflictos que en vez de acercar al país hacia la reconciliación pudiera descaminarlo hacia nuevas y graves tensiones sociales.

puede dejar de considerarse que existen grupos políticos que intentarán llegar a un juicio político y moral en contra de las Fuerzas Armadas. En tal sentido, resulta inquietante que se haya circunscrito la competencia de la comisión al período del régimen militar. Importantes antecedentes acerca del origen de la violencia política en nuestro país y de la magnitud de las amenazas que enfrentaron nuestras instituciones podrían ser desatendidas. Sin una cabal comprensión del fenómeno que culminó en un verdadero caos social, antes de que intervinieran los militares, será difícil administrar las medidas para prevenir que el país vuelva a vivir una experiencia semejante.

Una vieja historia

Los trágicos hechos que habrá de conocer la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación no ocurrieron en el vacío. Pese a que Chile puede exhibir una historia institucional pacífica y estable, la violencia surgió a lo menos hace unos 25 años, como resultado de la idea de la izquierda de que ése era el único medio válido para imponer sus planes ideológicos. En Chillán, en 1967, el Partido Socialista acordó que "la lucha por el poder es el objetivo estratégico que el PS ha de desarrollar en esta generación. La vía violenta es la única posible para asegurar el triunfo... la vía electoral sólo debe usarse como un medio de agitación y de propaganda subordinada al camino de las armas". Llamó entonces a "organizar de inmediato sus milicias" junto al MIR. Espartaco y otros movimientos guerrilleros.

A esa ocasión, como a ninguna otra, debe vincularse la irrupción de la violencia política, el terrorismo y la represión consiguiente en nuestro país. A partir de entonces se ob-

servaron aquí hechos que jamás habían ocurrido antes en nuestra historia. La organización de milicias, la internación de armas y los atentados terroristas comenzaron a hacerse frecuentes. Luego de la asunción al poder del gobierno de la Unidad Popular, la diseminación de armamentos llegó a límites que causaron grave inquietud entre los dirigentes políticos del país, incluidos los actuales gobernantes. Los parlamentarios, en una tensa sesión y amenazados gravemente por el MIR, votaron una ley de control de armas que involucró a las Fuerzas Armadas en dicha tarea y otorgó a los Tribunales Militares la jurisdicción sobre esas materias.

Los innumerables antecedentes sobre la presencia de milicianos armados, la tensión social, los allanamientos practicados por las Fuerzas Armadas por disposición de la ley y el creciente número de atentados, que en agosto de 1973 superó los 500, dispusieron el escenario para un estallido de violencia que nadie podría afirmar que se originó el mismo

día 11 de setiembre de 1973.

Con posterioridad se registraron graves excesos en la represión que sería injusto ignorar. Las heridas provocadas exigen una investigación y una reparación justa. Pero sería procedente que el análisis de lo ocurrido incluya las circunstancias generales que hicieron posible un fenómeno tan lamentable y dañino para nuestro país.

El Presidente de la República ha decidido dar un paso importante para superar las dolorosas secuelas de la violencia política. Dependerá ahora de la Comisión Verdad y Reconciliación, así como de las fuerzas políticas, que esta instancia logre canalizar y administrar civilizadamente los sentimientos y pasiones de los grupos solidarios con las víctimas y evite que se convierta en un instrumento político para desacreditar moralmente a nuestras Fuerzas Armadas. Ello, lejos de ayudar a la reconciliación como lo desea S.E., provocaría nuevas tensiones e incertidumbres.